



## AIESEC EN COLOMBIA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL

AIESEC en Colombia (Asociación) fue inscrita en el libro I de Entidades sin Animo de Lucro bajo el número 34703 de octubre 02 de 2000, en la Cámara de Comercio de Bogotá, con una duración hasta diciembre 31 de 2098. Durante la vida social de la Asociación se han efectuado algunas reformas estatutarias, la última reforma se efectuó en junio 28 de 2017 con el acta de la Asamblea de Asociados.

Su objeto social principal consiste en ofrecer a los jóvenes de Colombia, entre los 18 y 30 años, oportunidades para que desarrollen su potencial de liderazgo en aras de desarrollar este objetivo.

#### 2. BASES DE PRESENTACIÓN

**2.1 Normas contables aplicadas** - La entidad Sin Animo de Lucro AIESEC en Colombia, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015 y 2131 de 2016, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2015.

#### **2.2. Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2017 -**

**2.2.1 Enmienda a la NIC 1 Iniciativa de revelación** - La Entidad Sin Animo de Lucro AIESEC en Colombia, ha aplicado las enmiendas de acuerdo con el Decreto 2496 de 2015 por primera vez en el año 2017. Las enmiendas aclaran que una Asociación no necesita proporcionar una revelación específica requerida por una NIIF si la información resultante de esa revelación no es material, y da orientación sobre las bases de agregación y desagregación de la información para efecto de las revelaciones. Sin embargo, las enmiendas reiteran que una entidad debe considerar la posibilidad de proporcionar revelaciones adicionales cuando el cumplimiento de los requisitos específicos en las NIIF es insuficiente para que los usuarios puedan entender el impacto de determinadas transacciones, eventos y condiciones sobre la posición financiera y el rendimiento financiero de la entidad.

**2.2.2 Enmiendas a la NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización** - La Entidad Sin Animo de Lucro AIESEC en Colombia ha aplicado las enmiendas de acuerdo con el Decreto 2496 de 2015 por primera vez en el año 2017. Las enmiendas a la NIC 16 impiden a las entidades usar un método de depreciación basado en ingresos para elementos de la propiedad, planta y equipo. Las enmiendas a la NIC 38 introducen una presunción refutable de que los ingresos no son una base apropiada para la amortización del activo intangible. Esta presunción solo puede ser refutada en las siguientes dos circunstancias limitadas:

\* Cuando el activo intangible se expresa como una medida de los ingresos; o

\* Cuando se demuestre que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del activo intangible están altamente correlacionados.

AIESEC EN COLOMBIA | Calle 37 No. 25 – 09, Bogotá, D.C., Colombia|

[www.aieseccolombia.org](http://www.aieseccolombia.org)

NIT: 890.981.775-7

La Entidad Sin Animo de Lucro AIESEC en Colombia, para efectos fiscales según el decreto 4400 de 2004, artículo 4 inciso 2, no habrá lugar a la depreciación por cuanto se toma como egreso el valor total de la erogación en la adquisición del activo fijo. Y la no tiene activos intangibles, la aplicación de estas enmiendas no tienen un impacto en los estados financieros de la Asociación.

*2.2.3 NIC 19. Planes de beneficio definidos: Aportación de los empleados* - La Entidad Sin Animo de Lucro AIESEC en Colombia, ha aplicado las enmiendas de acuerdo con el Decreto 2496 de 2015 por primera vez en el año 2017. Las modificaciones a la NIC 19 explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficio definidos, al tomar en consideración si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

El pago de estas remuneraciones se paga en el mismo mes en el cual el empleado esta prestando el servicio, estos son beneficios a corto plazo, el importe de este tipo de beneficio es reconocido a su valor real como un gasto de beneficio a empleados, esto independiente del tiempo de servicio, ya que se adquiere este derecho desde que se ingresa a la Asociación.

La aplicación de esta enmienda tiene un impacto significativo en los estados financieros de la Organización.

*2.2.4 Modificaciones a la NIC 32. Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros* - La Entidad Sin Animo de Lucro AIESEC en Colombia ha aplicado las enmiendas de acuerdo con el Decreto 2496 de 2015 por primera vez en el año 2017. Dichas modificaciones explican los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado: "actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos" y "realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente".

AIESEC en Colombia reconocerá un Activo o un Pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del Instrumento, al reconocer un activo financiero que no requiere ser medido al valor razonable, la Asociación lo medirá al precio de la transacción más los costos de esta. Al reconocer un activo financiero que requiere ser medido al valor razonable, la organización lo medirá al precio de la transacción y los costos serán reconocidos como gastos en el resultado del periodo, si el pago del instrumento financiero se aplaza más allá de los términos comerciales normales, o se financia a una tasa de interés que no corresponde con las tasas del mercado, la Asociación medirá el activo financiero o el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés del mercado para un instrumento de deuda similar.

La aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en los importes reconocidos en los estados financieros de la Organización.

**2.3 Bases de preparación** - La entidad sin animo de lucro aiesec en colombia tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2017. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en que opera La entidad sin animo de lucro aiesec en colombia .

La entidad sin animo de lucro aiesec en colombia ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

AIESEC EN COLOMBIA | Calle 37 No. 25 – 09, Bogotá, D.C., Colombia|

[www.aieseccolombia.org](http://www.aieseccolombia.org)

NIT: 890.981.775-7

### 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

**3.1. Transacciones en moneda extranjera** - Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos en moneda funcional son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del período sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del período, a menos que estos fluctúen de forma significativa durante el período, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones.

**3.2. Efectivo** - El efectivo incluye documentos y dinero disponible, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y es usado por La entidad sin animo de lucro aiesec en colombia en la administración de sus compromisos de corto plazo.

**3.3. Préstamos y cuentas por cobrar** - Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se encuentran cotizados en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar (incluyendo las cuentas comerciales, otras cuentas por cobrar), saldos bancarios y el efectivo, entre otros se miden a costo amortizado usando el método de interés vigente menos cualquier deterioro.

**3.4. Inventarios** - La Entidad Sin Animo de Lucro AIESEC en Colombia, es una Asociación prestadora de servicios de intercambios culturales, no maneja inventarios de ninguna índole.

**3.5. Equipo** - La Entidad Sin Animo de Lucro AIESEC en Colombia, para efectos fiscales según el decreto 4400 de 2004, artículo 4 inciso 2, no habrá lugar a la depreciación por cuanto se toma como egreso el valor total de la erogación en la adquisición del activo fijo. Y la Entidad Sin Animo de Lucro AIESEC en Colombia no tiene activos intangibles, la aplicación de estas enmiendas no tienen un impacto en los estados financieros de la Asociación.

**3.6. Activos intangibles** - Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada.

Las siguientes vidas útiles son usadas para el cálculo de la amortización:

Edificios 20 años

**3.6.1 Baja de activos intangibles** - Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

**3.7 Otros pasivos financieros** - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés

efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

**3.8. Arrendamientos** - Los pagos de arrendamientos operativos se reconocen como un gasto empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de distribución para reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los períodos en los que sean incurridos.

**3.8. Beneficios a empleados** - Los beneficios a los empleados son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si La entidad sin ánimo de lucro aiesec en colombia posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Se miden por su valor nominal, es decir, al valor esperado para pagar la obligación.

**3.10. Provisiones** - Las provisiones se reconocen cuando La entidad sin ánimo de lucro aiesec en colombia tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado donde es probable que La entidad sin ánimo de lucro aiesec en colombia tenga que cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del valor necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

**3.11. Impuestos** - El gasto por impuesto sobre la renta, representa el valor del impuesto sobre la renta por pagar y el valor del impuesto diferido.

**3.11.1 Impuesto corriente** - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancias o pérdidas, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de La entidad sin ánimo de lucro aiesec en colombia por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas del 20% al final del período sobre el cual se informa. La entidad sin ánimo de lucro aiesec en colombia determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en los gastos no deducibles, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos la cual es el 20% para ESAL.

**3.11.2 Impuesto diferido** - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias

temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas.

**3.12 Impuesto a la riqueza** - Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos al 1 de enero del año 2015, el 1 de enero de 2016 y el 1 de enero de 2017. La entidad sin ánimo de lucro aiesec en Colombia no registra este impuesto, sus excedentes positivos se reinvierten en el siguiente año, en el objeto social de la Organización.

**3.13 Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

**3.13.1 Prestación de Servicios** - Los ingresos ordinarios procedentes de la prestación de servicios son reconocidos cuando se presta el servicio y se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- la entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la prestación del servicio ;
- la entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los servicios prestados, en el grado usualmente asociado con la prestación, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

#### **4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS**

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

**4.1. Fuentes claves de incertidumbres en las estimaciones** - A continuación se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del período sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

4.2.1 *Vida útil de equipo* – Como se describe en el numeral 3.5, La entidad sin animo de lucro aiesec en colombia revisa la vida útil estimada del equipo al final de cada período anual. No hubo cambios en las vidas útiles de equipo durante los períodos presentados en los estados financieros de La entidad sin animo de lucro aiesec en colombia .

## 5. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES EN COLOMBIA

**5.1 Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2018 – Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016** - Con estos decretos, a partir del 1 de enero de 2018 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB al primero de enero de 2016, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 7 – Estado de flujos de efectivo	Iniciativas de revelación	Aclaran revelaciones para evaluar los cambios de responsabilidades derivadas de actividades de financiación.
NIIF 9 - Instrumentos financieros		<p>Se emitió como una norma completa incluyendo los requisitos previamente emitidos y las enmiendas adicionales para introducir un nuevo modelo de pérdida de pérdidas esperadas y cambios limitados a los requisitos de clasificación y medición de activos financieros. Con las siguientes fases:</p> <p>Fase 1: Todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable.</p> <p>Fase 2: El modelo de deterioro, de acuerdo con la NIIF 9, refleja pérdidas crediticias esperadas en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39.</p> <p>Fase 3: Se mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. Se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Se han añadido más requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad.</p>
NIC 12 – Impuesto diferido	Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas	<p>Aclaran los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las pérdidas no realizadas sobre instrumentos de deuda medidos al valor razonable y valoradas a los efectos fiscales dan lugar a una diferencia temporal deducible, independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda espera recuperar el importe en libros del instrumento de deuda por venta o por uso.</li> </ul>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• El importe en libros de un activo no limita la estimación de los posibles beneficios imponibles futuros.</li> <li>• Las estimaciones para beneficios fiscales futuros excluyen deducciones fiscales resultantes de la reversión de diferencias temporarias deducibles.</li> <li>• Una entidad evalúa un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la utilización de las pérdidas fiscales, la entidad evaluaría un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.</li> </ul>
<p>NIIF 15 – Ingresos procedentes de los contratos con clientes</p>		<p>Tiene un modelo único para tratar los ingresos de contratos con clientes. Su principio básico es que una entidad debe reconocer los ingresos para representar la transferencia o los bienes o servicios prometidos a los clientes en una cantidad que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho por esos bienes o servicios, con 5 pasos para su reconocimiento.</p> <p>Posteriormente, se incluyeron las enmiendas que aclaran cómo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• identificar una obligación de desempeño (la promesa de transferir un bien o un servicio a un cliente) en un contrato;</li> <li>• determinar si una empresa es el principal (el proveedor de un bien o servicio) o un agente (responsable de arreglar el bien o el servicio que debe prestarse); y</li> <li>• determinar si los ingresos derivados de la concesión de una licencia deben ser reconocidos en un momento dado o en el tiempo.</li> </ul> <p>Esta norma reemplaza las siguientes: NIC 18 "Ingresos", NIC 11 "Contratos de Construcción", CINIIF 13 "Programas de Fidelización de Clientes", CINIIF 15 "Acuerdos para Construcción de Inmuebles", CINIIF 18 "Transferencias de Activos procedentes de Clientes", Interpretación SIC 31 "Permutas de Servicios de Publicidad"</p>

La entidad sin ánimo de lucro aiesec en Colombia anticipa que la adopción de estos estándares e interpretaciones emitidas por el IASB aún no vigentes en Colombia, mencionadas anteriormente, no tendría un impacto material sobre los estados financieros.

**5.2 Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2019 – Decretos 2496 de 2015 y 2170 de 2017** - Con estos decretos, a partir del 1 de enero de 2019 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB en el segundo semestre de 2016, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 2 – Pagos basados en Acciones	Clasificación y Medición de Operaciones de Pago Basadas en Acciones	<p>La NIIF 2 no contenía ninguna orientación sobre la forma en que las condiciones de consolidación de beneficios afectan al valor razonable de los pasivos por pagos basados en acciones liquidados en efectivo. El IASB ha agregado una guía que introduce los requisitos contables para pagos basados en acciones basados en efectivo que siguen el mismo enfoque utilizado para los pagos basados en acciones basados en acciones.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2018</p>
NIIF 4 - Contrato de Seguro  NIIF 9 – Instrumentos Financieros	Solucionar las diferentes fechas de vigencias	<p>Ofrece dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguros dentro del alcance de la NIIF 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una opción que permite a las entidades reclasificar, de la utilidad o pérdida a otro resultado integral, parte de los ingresos o gastos derivados de activos financieros designados; llamado enfoque de superposición.</li> <li>• Una exención temporal facultativa de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad predominante es la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; llamado enfoque de diferimiento.</li> </ul> <p>La aplicación de ambos enfoques es opcional y se permite a una entidad dejar de aplicarlos antes de que se aplique la nueva norma de contratos de seguro.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2018</p>



Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 16 - Arrendamientos	Emisión nueva norma	<p>Establece principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los arrendamientos, con el objetivo de asegurar que los arrendatarios y los arrendadores proporcionen información relevante que represente fielmente dichas transacciones.</p> <p>La NIIF 16 reemplaza las siguientes normas e interpretaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• NIC 17 Arrendamientos</li> <li>• CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento</li> <li>• SIC-15 Arrendamientos Operativos - Incentivos</li> <li>• SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que implican la forma jurídica de un contrato de arrendamiento</li> </ul> <p>Entrada en vigencia Enero de 2019</p>
NIC 40 - Propiedades de Inversión		<p>Las enmiendas aclaran que una transferencia hacia o desde propiedades de inversión requiere una evaluación de si una propiedad cumple, o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión, respaldada por evidencia observable de que se ha producido un cambio en el uso. Adicionalmente, las modificaciones aclaran que las situaciones enumeradas en la NIC 40 no son exhaustivas y que el cambio de uso es posible para las propiedades en construcción (es decir, que un cambio en el uso no se limita a las propiedades terminadas)</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2018</p>
Mejoras Anuales Ciclo 2014 - 2016		<p>Las modificaciones a la NIIF 1 "Adopción por Primera Vez" eliminan ciertas exenciones a corto plazo en la NIIF 1 porque el período de presentación de informes al que se aplicaron las exenciones ya ha pasado. Como tal, estas exenciones ya no son aplicables.</p> <p>Las enmiendas a la NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos" aclaran que la opción para medir inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable a través de</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		ganancias o pérdidas, está disponible por separado para cada asociado o negocio conjunto, y esa elección debe hacerse al reconocimiento inicial del asociado o empresa conjunta, es aplicable para una organización de capital de riesgo y otras entidades similares.

**5.3 Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia** – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos Financieros	Prepago con características de compensación negativa	<p>Enmienda los requisitos existentes en la NIIF 9 con respecto a los derechos de terminación de un contrato, para permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo comercial, a valor razonable a través de otro resultado integral) incluso en el caso de pagos de compensación negativos.</p> <p>Adicionalmente, incluyen una aclaración con respecto a la contabilización de una modificación o canje de un pasivo financiero medido al costo amortizado que no da como resultado la baja en cuentas del pasivo financiero.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2019</p>
NIIF 17 Contratos de Seguro	Emisión nueva norma	<p>Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro dentro del alcance de la Norma.</p> <p>Su objetivo es asegurar que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente los contratos de seguros. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2021</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
CINIIF 22 – Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas		Esta Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera.  Entrada en vigencia Enero de 2018
CINIF 23 – Incertidumbres frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias		Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.  Entrada en vigencia Enero de 2019

La entidad sin ánimo de lucro AIESEC en Colombia realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

## 6. EFECTIVO

Para propósitos del estado individual de flujo de efectivo, el efectivo incluye efectivo y bancos. El efectivo al final del período sobre el que se informa como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	2017	2016
Efectivo en caja (1)	\$ 1.856.370	\$ 15.382.369
Bancos nacionales (2)	1.152.049.658	1.393.949.276
Derechos Fiduciarios (3)	<u>8.466.861</u>	<u>7.359.443</u>
<b>Total</b>	<b>\$ 1.162.372.889</b>	<b>\$ 1.416.691.088</b>

- (1) La diferencia de saldos a diciembre 31 2017 y 2016 , obedece al efectivo en caja por moneda extranjera a diciembre 31 de 2016.
- (2) En bancos la variacion a diciembre 31 de 2017 y 2016, esta dada por la ausencia del programa de la Secretaria de Educacion en el año 2017, para efectos de estas notas unificamos los saldos de cuentas de ahorro y cuenta corriente de Aiesec en Colombia.
- (3) Los derechos fiduciarios que corresponden a \$ 180.000.000, se utilizaron en el 2016 para el evento IC, y se reintegraron en julio de 2017, y en este mismo año se utilizaron para tener flujo de caja en el desarrollo del programa SENA, y serán devueltos en el primer semestre 2018.

No existe ninguna restricción para el uso de efectivo al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

## 7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Cientes Nacionales – Aliados (4)	\$ 495.137.240	\$ 381.776.353
Deudores Intercambios Salientes	4.991.362	7.164.137
Cuentas por Cobrar a Vinculados Extranjeros (5)	68.450.053	15.044.833
Cuentas por Cobrar Aiesec Alumni	4.400.000	4.000.000
Anticipos y Avances a Contratistas (6)	99.468.300	419.492.173
Anticipos Embajadores	4.261.261	13.538.936
Cuentas por cobrar a trabajadores (7)	11.413.874	38.624.390
Cuentas por cobrar a Comites (8)	167.275.381	37.946.109
Cuentas por Cobrar Subsidios de Manutencion (9)	25.664.774	2.653.419
Otras cuentas por cobrar (9)	<u>54.070.190</u>	<u>30.697.026</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>935.132.435</u></b>	<b>\$ <u>950.937.376</u></b>

### ***Cuentas comerciales por cobrar***

- (4) El período plazo promedio para el pago sobre los subsidios de manutencion a trainees es de 30 días. No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar a aliados. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo pendiente de cobro representa el 46% de incremento total de la cartera de aliados, este aumento esta representado por cuentas pendientes de cobro con ASOCIACION PRO DESARROLLO DE COMUNIDADES NEGRAS DEL DISTRITO, con lo cual se incrementa el riesgo por concentración de clientes. Para efectos de estas notas desagregamos el saldo con la partida deudores de intercambios salientes. En el año 2016 en la cifra de \$419.492.173
- (5) Las cuentas por Cobrar a vinculados extranjeros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 representa un incremento de 455%, este incremento se evidencia por los derechos del congreso IC Cartagena de los continentes de Asia y Africa, para efectos de estas notas abrimos el saldo en el valor por cobrar a Aiesec Alumni.
- (6) Anticipos y Avances representa al 31 de diciembre de 2017 y 2016 una disminución del 76%, representado en el anticipo para operatividad del programa SENA en el año 2016, para efectos de estas notas el saldo lo hemos descompuesto y nombramos la cuenta de antipos embajadores, e incluimos e el saldo de 2016 otros anticipos y avances que vienen de deudores varios, según cuentas de balance.

- (7) Las cuentas por cobrar a trabajadores a diciembre 31 de 2017 y 2016 tiene una diferencia del 70%, reflejada en prestamos para derechos del International Congres Cartagena, para miembros de la oficina nacional.
- (8) Cuentas por cobrar a comités con una diferencia a diciembre 31 de 2017 y 2016 del 341% en incremento dado por manejo de efectivo en las entidades en el ultimo trimestre, para el apalancamiento de intercambios entrantes dado por la temporada de vacaciones de fin de año.
- (9) Las otras cuenta por cobrar con incrementos a diciembre 31 de 2017 y 2016, dados por la operatividad del cierre de año fiscal, teniendo mayor relevancia las divisas en transito, estas por valor de \$ 49.770.136.00, en el año 2017, para efectos de estas notas el año 2016 dejamos las cuentas por cobrar a entrenados, puestas en balance en deudores varios.

Las cuentas comerciales por cobrar reveladas en los párrafos anteriores incluyen los montos (ver abajo el análisis de antigüedad) que están vencidos al final del período sobre el que se informa pero para los cuales La entidad sin animo de lucro aiesec en colombia ha reconocido provisión equivalente a \$ 25.214.884.00, para cuentas incobrables debido a que se ha presentado un cambio significativo en la calidad crediticia y los importes aún se consideran como recuperables.

*Antigüedad de las cuentas por cobrar a aliados vencidas pero no deterioradas*

0 - 30 días	\$	104.621.808	\$	61.058.422
31 - 60 días		107.927.741		47.785.158
61 - 90 días		54.379.180		52.391.536
91- 180 días		24.610.440		83.280.199
+ 180 días		203.598.071		137.261.038
	\$	<u>495.137.240</u>	\$	<u>381.776.353</u>

**8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Terrenos (10)	\$	872.000.000	\$	
Edificios		212.416.000		
Equipos de computación		12.993.261		8.757.762
Equipo de Oficina		10.287.373		8.621.373
Total	\$	<u>1.107.696.634</u>	\$	<u>17.377.135</u>

Los movimientos de equipo para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son los siguientes:

	Terrerno	Equipo de oficina	Equipos de computación	Edificios
<b>Costo</b>				
Saldo al 1 de enero de 2016	\$ 0	\$ 8.621.373	\$ 8.757.762	\$ 0
Adiciones	872.000.000	1.666.000	4.235.499	212.416.000
Ventas	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	0	8.621.373	8.757.762	0

	Terrerno	Equipo de oficina	Equipos de computación	Edificios
<b>Costo</b>				
Saldo al 1 de enero de 2016	\$ 0	\$ 8.621.373	\$ 8.757.762	\$ 0
Adiciones	872.000.000	1.666.000	4.235.499	212.416.000
Ventas	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 872.000.000</u>	<u>\$ 10.287.373</u>	<u>\$ 12.993.261</u>	<u>\$ 212.416.000</u>
<b>Depreciación acumulada (11)</b>				
Saldo al 1 de enero de 2016	\$	\$ (6.284.027)	\$ (21.703.096)	\$
Gasto por depreciación	-	-	-	-
Eliminación en la venta de activos	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>\$</u>	<u>\$ (6.284.027)</u>	<u>(21.703.096)</u>	<u>\$</u>

(10) Durante el ejercicio 2017 se realizó la activación del intangible del Leasing Financiero, el cual se adquirió en el año 2015 y se llevó como intangible en este año, en el año 2016 continuó en la misma clasificación, al año 2017 por norma de cumplimiento NIIF se debió realizar.

(11) La depreciación de Equipo de Oficina y Equipo de cómputo a diciembre 31 de 2017, no presenta variación, por que no se realizó dicha depreciación en este año, según el Decreto 4400 del año 2004, artículo 4 inciso 2 no habrá lugar a la depreciación por cuanto se toma como egreso el valor total de la erogación en la adquisición del activo fijo.

Durante el ejercicio, no se realizó ninguna evaluación por deterioro debido a que no había indicios de deterioro en ninguno de los rubros.

## 9. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

	2017	2016
Bienes en Arrendamiento Financiero (10)	\$	\$ 1.084.416.000
Total	<u>\$</u>	<u>\$ 1.084.416.000</u>

## 10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Bancolombia Prestamo cartera Ordinaria (12)	\$ 170.000.000	\$
Bancolombia Leasing Financiero	815.948.064	827.671.634

AIESEC EN COLOMBIA | Calle 37 No. 25 – 09, Bogotá, D.C., Colombia |

[www.aieseccolombia.org](http://www.aieseccolombia.org)

NIT: 890.981.775-7

Tarjetas de Credito (13)	<u>22.135.094</u>	<u>47.852.722</u>
Total	<b><u>1.008.083.158</u></b>	<b><u>875.524.356</u></b>

- (12) Prestamo utilizado en anticipo hotel Crossway y operatividad de la oficina nacional.  
 (13) Presento una disminución del 50%, esto se refleja en mayor eficiencia en compra de tiquetes Aéreos y transporte urbano (uber)

## 11. CUENTAS POR PAGAR

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Compañías Vinculadas Extranjeras (14)	\$ 72.123.151	\$ 0
Costos y Gastos por Pagar (15)	168.397.347	85.227.680
Retencion en la Fuen por Pagar	1.935.895	6.515.163
Retencion de Ica	126.957	1.314.190
Impuesto a las Ventas por Pagar	4.972.878	0
Obligaciones Laborales	49.793.805	53.998.382
Acreedores Varios (16)	105.380.888	18.660.456
Estimados y Provisiones (17)	72.015.067	186.377.449
Pasivos Largo Plazo-Consignacio Eps	114.473.633	138.381.507
Anticipos y Avances (18)	78.502.785	768.308
Ingresos recibidos para Terceros	46.522.216	60.872.678
Fondo para Reinversion (19)	<u>0</u>	<u>568.206.806</u>
Total	<b><u>714.244.622</u></b>	<b><u>1.120.322.619</u></b>

(14) Valor que corresponde a custodia moneda extranjera (euros) a Aiesec Internacional por evento International Congres Cartagena

(15) Costos y gastos por pagar con una diferencia a diciembre 31 de 2017 y 2016 teniendo un Incremento del 97%, teniendo mayor representación la cuenta de Arvuth Hoteles por valor de \$ 139.915.635 por gastos eventos de preparación y cierre del programa SENA.

(16) Acreedores Varios representa a diciembre 31 de 2017 y 2016 un incremento de 469%, teniendo Su mayor relevancia el valor por seguro de daños del evento IC Cartagena \$ 89.081.561.

(17) Estimados y Provisiones, representa a diciembre 31 de 2017 y 2016 una disminución del 58%, su relevancia se encuentra en el Invoice por pagar a AI en 2016 \$ 132.583.469, Siendo el valor para el 2017 de \$ 43.044.500, la diferencia radica en el seguro SOS que se dejo de Tomar en el 2017, y las estrategias de descuentos para intercambios se incrementaron. El valor de la provision por impuesto de renta a pagar es de \$ 5.697.00, el cual se calcula sobre La obligación de contribuir por el valor de los gastos suceptibles de impuesto de renta (20%), para Esta tomamos los impuestos asumidos por valor de \$26.298.832, el gravamen al movimiento Financiero correspondiente al 50% de gasto no deducible es de \$ 23,970,348, multas y litigios por valor De \$548.576, y un anticipo de impuesto de renta y complementarios, efectuado por Bancolombia correspondiente A \$4.467.000, generando un impuesto a pagar de \$ 5.697.000.

(18) Anticipos y Avances, e ingresos recibidos a favor de terceros con una diferencia a diciembre 31 de 2017 y 2016, en consignaciones sin identificar por \$71.784.085, y en ingresos a favor de Terceros por \$ 12.000.000 oo. recibido de Nestle para le programa de Colombia Joven.

(19) Fondo para Reinvención, saldo con diferencia a diciembre 31 de 2017 y 2016, correspondiente Al valor que se reinvertió en la operación de Aiesec en Colombia en el año 2017.

Las otras cuentas que no se mencionan , no tienen diferencias significativas a diciembre 31 de 2017 Y 2016.

## 12. PATRIMONIO

**Fondo social** – El Fondo Social esta representado por aporte de \$ 20.036.325, y el excedente positivo de adopción NIIF \$ 20.773.535.00

**Reservas Estatutarias** - Esta se hizo por decisión de la Asamblea, de reconocer \$811.610.948, Como reconocimiento de la adquisición de la casa con patrimonio, esto por aplicación de norma local.

**Excedente positivos del Ejercicio** – Es el resultado de la operación por el año 2017, del desarrollo De la Razon Social de Aiesec en Colombia como Entidad Sin Animo de Lucro.

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Fondo Social	\$ 40.809.860	\$ 40.809.860
Reservas Estatutarias	811.610.948	811.610.948
Excedentes Positivos del Ejercicio	<u>605.238.187</u>	<u>595.938.931</u>
Total	<u>1.457.658.995</u>	<u>1.448.359.739</u>

## 13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

A continuación se presenta un análisis de los ingresos del período de La entidad sin animo de lucro aiesec en colombia para operaciones que continúan:

<b>Operacionales</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Inscripciones y Cuotas	\$ 1.375.714.668	\$ 1.058.010.857
Ingresos por Intercambios Salientes	2.500.036.788	1.863.603.646
Ingresos por Intercambios Entrantes	946.121.426	1.899.096.135
Alianzas (23)	426.697.535	102.538.779
Menos: Devoluciones y Rebajas en Ventas (23)	(493.484.595)	(343.003.267)
Total	<u>\$ 4.755.085.822</u>	<u>\$ 4.580.246.150</u>

### No Operacionales

Ingresos Financieros	16.703.962	17.764.566
Reintegro de Costos y Gastos (23)	89.460.881	39.565.264
Donaciones (23)	678.353.017	664.846.008
Otros Ingresos (23)	49.732.673	108.457.157



Operacionales	2017	2016
Total	\$ 834.250.533	\$ 830.632.995

Los ingresos operacionales no presentan variación significativa a diciembre 31 de 2017 y 2016, al igual que los no operacionales y el no incremento de ingresos para el año 2017, obedeció a la disminución del programa de intercambios profesionales entrantes.

(23) Para efectos de comparación en rubros de cuentas, los valores del año 2016 se reclasificaron en estas notas, en el valor total de los gastos no operacionales la cifra correspondiente a alianzas la ubicamos en operacionales, y la devoluciones y rebajas tienen como mayor valor el total de descuentos comerciales no condicionados ubicados en la cuenta de gastos financieros por valor de \$ 166.864.019.00,

#### 14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	2017	2016
Personal	\$ 1.191.369.876	\$ 1.010.372.309
Honorarios	77.831.248	254.374.937
Impuesto Predial	10.278.670	17.221.695
Impuesto de Renta y Complementarios (20)	10.164.000	0
Arrendamientos	27.286.805	19.324.000
Cooperacion Internacional -Invoice	216.485.205	150.324.250
Seguros	15.452.862	45.621.528
Servicios (costos y Gastos)	362.284.346	163.591.985
Legales	16.798.457	7.088.161
Mantenimiento y Reparaciones	7.900.134	7.404.437
Depreciaciones	0	42.914.091
Gastos de Viaje	1.240.186.753	1.322.649.381
Gastos de Representacion	2.750.778	10.016.980
Elementos de Aseo y Cafeteria	154.308.519	24.093.010
Papelería y Fotocopias	34.908.840	32.039.348
Taxis y Buses	37.249.602	30.167.862
Diversos	19.518.108	126.727.213
Total	<u>\$ 3.424.774.203</u>	<u>\$ 3.263.931.187</u>

#### GASTOS DE ENTIDADES

Honorarios	2.551.200	6.587.600
Arrendamientos	1.638.000	4.300.000
Cooperacion Internacional-Fee eventos (21)	67.837.675	0
Seguros	7.261.595	8.932.973
Servicios	163.869.533	191.769.588
Gastos Legales	1.589.797	356.800
Gastos de Viaje	601.475.285	467.008.169

Elementos de Aseo y Cafeteria	138.196.084	119.262.252
Papeleria y Fotocopias	61.043.628	42.381.236
Taxis y Buses	69.148.935	55.016.177
Telefono y Recargas	7.884.136	3.691.940
Gastos asumidos de intercambios (22)	220.106.727	185.443.172
Diversos	11.362.426	291.611.929
<b>Total</b>	<b><u>1.353.965.021</u></b>	<b><u>1.376.361.836</u></b>

(20) La diferencia de saldos a diciembre 31 de 2017 y 2016, se origino producto del estudio de la norma tributaria para Entidades Sin Animo de Lucro, estableciendo la obligación de contribuir sobre los gastos suceptibles de impuesto de renta.

(21) La diferencia de saldos a diciembre 31 de 2017 y 2016, se debio a la falta de información por parte de las entidades

(22) Estos saldos a diciembre 31 de 2017 y 2016, estan representados en anulación de facturas de 2016 y casos de calidad.

#### 15. COSTOS FINANCIEROS

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Gastos Bancarios	\$ 154.731.160	\$ 164.985.561
Gravamen al movimiento Financiero (4x1000)	23.970.346	
Impuestos Asumidos	26.298.832	9.661.630
Multas y Moras	<u>358.606</u>	<u>0</u>
	<u>\$ 205.358.944</u>	<u>\$ 174.647.191</u>

#### 8. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

A la fecha de elaboración de estos estados de situación financiera, 16 de marzo de 2018, se han presentado hechos relacionados con la carga tributaria a la cual esta obligada la Entidad Sin Animo de Lucro Aiesec en Colombia, que no alteran de forma significativa los resultados de este periodo, y que deberán ser revelados en el siguiente ejercicio; estos hechos no comprometen la estabilidad financiera de La entidad sin animo de lucro aiesec en colombia .

#### 9. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

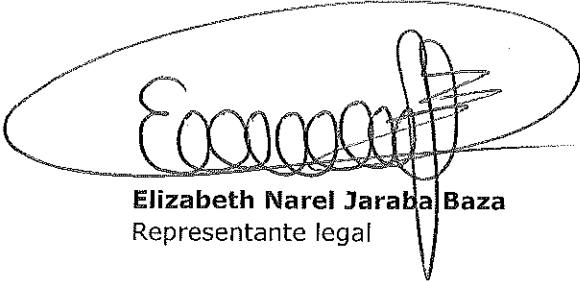
Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 16 de marzo de 2018. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

**AIESEC en Colombia**  
**Certificación a los Estados Financieros**

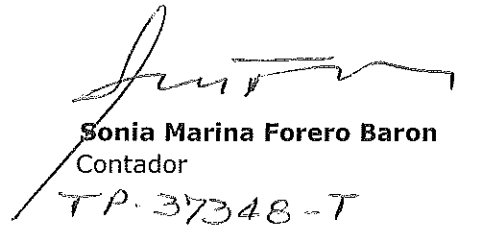
Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de La entidad sin animo de lucro aiesec en colombia finalizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de La entidad sin animo de lucro aiesec en colombia existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de La entidad sin animo de lucro aiesec en colombia en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el 09 de marzo de 2018. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 23 de marzo de 2018, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



**Elizabeth Narel Jaraba Baza**  
Representante legal



**Sonia Marina Forero Baron**  
Contador  
TP-37348-T